

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36568 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz,

Anuncia

Que en el concurso ordinario voluntario 000084/2012, referente al concursado "Iglesias Equipamientos del Hogar, S.L.", con CIF B-06411797, por decreto de fecha 17 de octubre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil "Iglesias Equipamientos del Hogar, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 18 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120072168-1